



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. SC.IRP.2014 265
AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura Pública de Reforma del Estatuto de la compañía PREMIUMCAR S.A, otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Tosagua, el 9 de Mayo del 2014, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.IRP.UJ.2014-0126 del 13 de Mayo del 2014, emite informe favorable para la aprobación solicitada, toda vez que cumplió con lo dispuesto en el Art.33 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la Reforma del Estatuto de la compañía PREMIUMCAR S.A, en los términos constantes en la referida escritura; y, b) disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público Primero de los cantones Manta y Tosagua, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 16 MAY 2014


AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.1.469, de fecha 02 de Abril del año 2012, de esta Notaría Primera de Manta, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.IRP.2014, de fecha 16 de Mayo del año 2014, autorizada por el señor ABG. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APRUEBA: a) la Reforma del Estatuto de la Compañía "PREMIUMCAR S.A.". Manta, Mayo 22 del año 2014.- EL NOTARIO.-




.....
Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador